

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO

- 987** *Resolución de 15 de junio de 2015, de la Dirección General de Política Energética y Minas, por la que se renueva la certificación de cuatro captadores solares, modelos Tradesol S 2,00, Tradesol S 2,60, Tradesol N 2,00 y Tradesol N 2,60, fabricados por Xilinakis & Co.*

Recibida en la Dirección General de Política Energética y Minas la solicitud de renovación de certificación de un captador solar térmico presentada por:

Titular: Trade, S.A.

Domicilio social: C/ Sor Ángela de la Cruz, n.º 30, 28020 Madrid.

Fabricante: Xilinakis & Co.

Lugar de fabricación: Grecia.

De los captadores solares que fue certificados con la contraseña y la fecha de resolución que se relaciona a continuación:

Modelo	Contraseña	Fecha Resolución
Tradesol S 2,00	NPS-29413	16/09/2013
Tradesol S 2,60	NPS-29513	16/09/2013
Tradesol N 2,00	NPS-29613	16/09/2013
Tradesol N 2,60	NPS-29713	16/09/2013

Conforme a los ensayos emitidos por:

Laboratorio	Clave
Demokritos	4085DQ1, 4077DE1, 4079DE1, 4087DQ1, 4081DE1, 4083DE1, 4086DQ1, 4080DE1, 4082DE1, 4084DQ1, 4076DE1, 4078DE1
Demokritos	4085DQ1, 4077DE1, 4079DE1, 4087DQ1, 4081DE1, 4083DE1, 4086DQ1, 4080DE1, 4082DE1, 4084DQ1, 4076DE1, 4078DE1

Resultando que se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya renovación de vigencia de certificación solicita, y que el modelo cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por la Orden IET/2366/2014, de 11 de diciembre, sobre exigencias técnicas de los paneles solares,

Esta Dirección General de Política Energética y Minas, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición ha resuelto renovar la certificación del citado producto, con las contraseñas de certificación:

Modelo	Contraseña
Tradesol S 2,00	NPS-14715
Tradesol S 2,60	NPS-14815
Tradesol N 2,00	NPS-14915
Tradesol N 2,60	NPS-15015

Y con fecha de caducidad dos años después de la fecha de la resolución definiendo como características técnicas del modelo o tipo certificado las que se indican a continuación.

Esta certificación se ajusta a las normas de instrucciones técnicas complementarias para la homologación de los paneles solares, actualizadas por la Orden IET/2366/2014, de 11 de diciembre. Asimismo, el producto deberá cumplir cualquier otra reglamento o disposición que le sea aplicable.

El titular de esta resolución presentará dentro del período fijado para someterse al control y seguimiento de la producción, la documentación acreditativa, a fin de verificar la adecuación del producto a las condiciones iniciales, así como la declaración en la que se haga constar que, en la fabricación de dichos productos, los sistemas de control de calidad utilizados se mantienen, como mínimo, en las mismas condiciones que en el momento de la certificación.

La identificación, características técnicas, especificaciones generales y datos resumen del informe del ensayo del modelo o tipo certificado son las que se indican a continuación.

El incumplimiento de cualquiera de las condiciones fundamentales en las que se basa la concesión de esta renovación de vigencia de certificación podrá dar lugar a la suspensión cautelar automática de la misma, independientemente de su posterior anulación, en su caso, y sin perjuicio de las responsabilidades legales que de ello pudieran derivarse.

Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer, potestativamente, el recurso de reposición ante el Secretario de Estado de Energía en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de publicación de esta resolución conforme a lo previsto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común o ser impugnado directamente ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la publicación de esta resolución, conforme la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción contencioso-administrativa.

1. *Modelo con contraseña NPS-14715*

Identificación:

Fabricante: Xilinakis & Co.
Nombre comercial: Tradesol S 2,00.
Tipo de captador: Plano.
Año de producción: 2011.

Dimensiones:

Longitud: 2.030 mm.
Ancho: 1.030 mm.
Altura: 80 mm.
Área de apertura: 1,88 m²
Área de absorbedor: m²
Área total: 2,09 m²

Especificaciones generales:

Presión de funcionamiento máximo: 10 bar.
Fluido de transferencia de calor: Agua.

2. *Modelo con contraseña NPS-14815*

Identificación:

Fabricante: Xilinakis & Co.
Nombre comercial: Tradesol S 2,60.

Tipo de captador: Plano.
Año de producción: 2011.

Dimensiones:

Longitud: 2.020 mm.
Ancho: 1.283 mm.
Altura: 80 mm.
Área de apertura: 2,37 m²
Área de absorbedor: 2,3 m²
Área total: 2,6 m²

Especificaciones generales:

Peso: 45 kg
Presión de funcionamiento máximo: 10 bar.
Fluido de transferencia de calor: Agua.

Resultados de ensayo para el modelo de menor tamaño de la familia:

Rendimiento térmico:

η_o	0,73	
a_1	3,75	W / m ² K
a_2	0,015	W / m ² K ²
Nota: referente al área de apertura		

Potencia extraída por unidad de captador (W):

$T_m - T_a$ en K	400 W/m ²	700 W/m ²	1000 W/m ²
10	355	662	970
30	233	540	848
50	94	401	708

Resultados de ensayo para el modelo de mayor tamaño de la familia:

Rendimiento térmico:

η_o	0,76	
a_1	3,67	W / m ² K
a_2	0,015	W / m ² K ²
Nota: referente al área de apertura		

Potencia extraída por unidad de captador (W):

$T_m - T_a$ en K	400 W/m ²	700 W/m ²	1000 W/m ²
10	627	1.165	1.703
30	425	963	1.501
50	194	732	1.270

3. *Modelo con contraseña NPS-14915*

Identificación:

Fabricante: Xilinakis & Co.
 Nombre comercial: Tradesol N 2,00.
 Tipo de captador: Plano.
 Año de producción: 2011.
 Dimensiones:

Longitud: 2.030 mm.
 Ancho: 1.030 mm.
 Altura: 80 mm.
 Área de apertura: 1,88 m²
 Área de absorbedor: 2,3 m²
 Área total: 2,09 m²

Especificaciones generales:

Peso: 45 kg
 Presión de funcionamiento máximo: 10 bar.
 Fluido de transferencia de calor: Agua.

4. *Modelo con contraseña NPS-15015*

Identificación:

Fabricante: Xilinakis & Co.
 Nombre comercial: Tradesol N 2,60
 Tipo de captador: plano
 Año de producción: 2011.

Dimensiones:

Longitud: 2.029 mm.
 Ancho: 1.283 mm.
 Altura: 80 mm.
 Área de apertura: 2,37 m²
 Área de absorbedor: 2,3 m²
 Área total: 2,6 m²

Especificaciones generales:

Peso: 45 kg
 Presión de funcionamiento máximo: 10 bar.
 Fluido de transferencia de calor: Agua.

Resultados de ensayo para el modelo de menor tamaño de la familia.

Rendimiento térmico:

η_0	0,67	
a_1	4,05	W / m ² K
a_2	0,012	W / m ² K ²
Nota: referente al área de apertura		

Potencia extraída por unidad de captador (W):

$T_m - T_a$ en K	400 W/m ²	700 W/m ²	1000 W/m ²
10	318	601	883
30	191	474	756
50	50	333	616

Resultados de ensayo para el modelo de mayor tamaño de la familia.

Rendimiento térmico:

η_0	0,72	
a_1	3,45	W / m ² K
a_2	0,024	W / m ² K ²
Nota: referente al área de apertura		

Potencia extraída por unidad de captador (W):

$T_m - T_a$ en K	400 W/m ²	700 W/m ²	1000 W/m ²
10	591	1.101	1.610
30	383	892	1.401
50	129	638	1.147

Madrid, 15 de junio de 2015.–La Directora General de Política Energética y Minas, María Teresa Baquedano Martín.